

Universidad de Puerto Rico
Recinto Universitario de Mayagüez
SENADO ACADEMICO
Mayagüez, Puerto Rico

CERTIFICACION NUMERO 76-6

Yo Gloria A. Viscasillas, Secretaria del Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez de la Universidad de Puerto Rico, CERTIFICO que a través del proceso de referéndum, este organismo aprobó lo siguiente respecto al GRADO ASOCIADO EN PROCESAMIENTO ELECTRONICO DE INFORMACION:

1. Se sustituye la denominación Instituto Técnico Nocturno de Máquinas Electrónicas por PROGRAMA DE PROCESAMIENTO ELECTRONICO DE INFORMACION.
2. Se otorgará el GRADO ASOCIADO EN PROCESAMIENTO ELECTRONICO DE INFORMACION en lugar del Certificado que se ha estado concediendo, ya que la naturaleza y el nivel del programa así lo amerita.
3. Se autoriza a la División de Extensión a conceder el Grado Asociado que aquí se recomienda en la misma forma en que ha estado adjudicando los Certificados, utilizando el mecanismo que establece la Certificación 76-5 del Senado Académico.

Y para que así conste, expido y remito la presente bajo el Sello de la Universidad de Puerto Rico a las autoridades universitarias correspondientes, a los veintitrés días del mes de julio del año de mil novecientos setenta y seis, en Mayagüez, Puerto Rico.


Gloria A. Viscasillas
Secretaria